



EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE TOLEDO.

Por cuanto *D. Cándido Giron y Blanco* natural de *Madrid*
provincia de *Idem* de edad de *diez y siete* años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias
prescritas por la legislación vigente para optar al grado de **Bachiller en Artes**, y ha demostrado su suficien-
cia en este Instituto de Toledo á juicio de los examinadores que le han calificado de *Aprobado*
en los ejercicios que ha sufrido en veinte y seis y veinte y ocho de *Junio* de mil ochocientos setenta y cinco.

Por tanto, y en virtud de la autorización conferida á los Directores de Instituto por el Decreto de 21 de Diciembre
de 1868, expido á su favor este título, con todos los requisitos legales.

Dado en Toledo á diez y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.

El Director,

D. Cecilio Velázquez

El Secretario

Lic. Antonio Delgado y Vargas

Título de **Bachiller en Artes**, á favor de *D. Cándido Giron y Blanco*
registrado al folio *14* num.^o *69* del libro correspondiente.

MACTE ANIMO.